

**FILE COPY**  
**RETURN TO**  
**DISTRIBUTION**

Bureau C. 111

**NAC**  
**CO**  
**DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/11717  
9 junio 1975  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS  
NACIONES UNIDAS EN CHIPRE**

(para el período comprendido entre el 7 de diciembre de 1974  
y el 9 de junio de 1975)

**INDICE**

	<u>Página</u>
INTRODUCCION . . . . .	3
I. COMPOSICION Y DESPLIEGUE DE LA UNFICYP . . . . .	3
II. OPERACIONES DE LA UNFICYP DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1974 AL 9 DE JUNIO DE 1975 . . . . .	4
A. Mandato y concepto de las operaciones . . . . .	4
B. Enlace y cooperación . . . . .	5
C. Mantenimiento de la cesación del fuego . . . . .	6
D. Incidentes de disparos en violación de la cesación del fuego . . . . .	6
E. Violaciones de la cesación del fuego provocadas por movimientos de fuerzas o construcción de posiciones defensivas . . . . .	8
F. Minas . . . . .	8
G. Libertad de circulación de la UNFICYP . . . . .	9
III. ORDEN PUBLICO - UNCIVPOL . . . . .	9
IV. ASUNTOS HUMANITARIOS Y ECONOMICOS . . . . .	11

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL Y REUNIONES DE LOS DIRIGENTES DE LAS COMUNIDADES . . . . .	14
A. Reuniones entre el Sr. Clerides y el Sr. Denktash en Nicosia . . . . .	14
B. Visita del Secretario General a Grecia y Turquía . . . . .	15
C. Negociaciones relativas a Chipre celebradas en Viena . . . . .	15
VI. ASPECTOS FINANCIEROS . . . . .	17
VII. OBSERVACIONES . . . . .	19
MAPA: Despliegue de la UNFICYP, junio de 1975	

## INTRODUCCION

1. El presente informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre comprende los acontecimientos desde el 7 de diciembre de 1974 hasta el 9 de junio de 1975 y actualiza el registro de actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento del mandato establecido en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad de 4 de marzo de 1964 y resoluciones subsiguientes del Consejo relativas a Chipre. Desde mi informe del 6 de diciembre de 1974 (S/11568), he distribuido un informe especial sobre los acontecimientos en Chipre el 18 de febrero de 1975 (S/11624), al igual que un informe provisional, de fecha 4 de mayo de 1975, en cumplimiento de la resolución 367 (1975) del Consejo de Seguridad (S/11684). El material que figura en estos informes se resume o menciona, según procede, en el presente informe global, que también contiene más información sobre mis esfuerzos en cumplimiento de la resolución 367 (1975).

### I. COMPOSICIÓN Y DESPLIEGUE DE LA UNFICYP

2. En el siguiente cuadro figuran los efectivos de la UNFICYP al 9 de junio de 1975 (las rotaciones de Austria, Suecia y Finlandia se completaron en abril de 1975):

<u>Militares</u>		<u>Total</u>
Austria	Cuartel General de la UNFICYP, centro médico y policía militar	28
	Batallón de infantería UNAB 7	298
		326
Canadá	Cuartel General de la UNFICYP y policía militar	35
	1 <u>Battalion Royal Canadian Regiment</u>	487
		522
Dinamarca	Cuartel general de la UNFICYP y policía militar	19
	Batallón de infantería UN XXII	413
		432
Finlandia	Cuartel General de la UNFICYP y policía militar	15
	Batallón de infantería UNFB 23	559
		574
Irlanda	Cuartel General de la UNFICYP	6
		6
Suecia	Cuartel General de la UNFICYP y policía militar	18
	Batallón de infantería UN 57C	526
		544
Reino Unido	Cuartel General de la UNFICYP y policía militar	160
	1 grupo de batallón	611
	1 escuadrón blindado de reconocimiento	116
	1 patrulla de aviación militar	19

<u>Militares</u>		<u>Total</u>
Reino Unido <u>(cont.)</u>	1 escuadrón de helicópteros - Real Fuerza Aérea	30
	1 escuadrón de transportes	111
	Unidades de apoyo logístico	67
	Total del personal militar	<u>1 014 1/</u> 3 418
 <u>Policía civil</u>		
Australia		35
Austria		55
Suecia		40
	Total de la policía civil	<u>130</u>
	TOTAL de la UNFICYP	<u><u>3 548</u></u>

3. Durante el período que se examina, los Gobiernos del Canadá y del Reino Unido retiraron parte de los refuerzos que facilitaban en relación con los acontecimientos del período julio-agosto de 1974 (véanse los documentos S/11433, párrs. 20 a 22; S/11568, párr. 34). De este modo, el contingente del Reino Unido ha sido reducido de 1.410 a 1.014 y el contingente canadiense de 859 a 522. Además, la unidad danesa de UNCIVPOL, constituida por 23 policías, ha sido retirada.

4. El despliegue detallado actual de la UNFICYP figura en el mapa adjunto al presente informe.

5. Durante el período que se examina, la UNFICYP ha sufrido menos bajas que en el período anterior, pero trágicamente, en la noche del 31 de marzo a 1.º de abril de 1975, un oficial canadiense de la UNFICYP resultó muerto por un disparo de fusil en medio de un tiroteo cerca del hotel Ledra Palace en Nicosia.

## II. OPERACIONES DE LA UNFICYP DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1974 AL 9 DE JUNIO DE 1975

### A. Mandato y concepto de las operaciones

6. La función de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre fue definida originalmente por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964) de 4 de marzo de 1964 en los términos siguientes:

1/ Excluido el equipo de reparación del campo de aterrizaje del escuadrón de apoyo (102 hombres de todos los grados), cuyos servicios facilitó el Gobierno del Reino Unido por un período limitado (véase el párr. 52 *infra*).

"que, en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consista en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad."

Este mandato, concebido en el contexto del enfrentamiento entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota, y entre la Guardia Nacional y los combatientes turcochipriotas, ha sido repetidamente reafirmada por el Consejo, más recientemente en su resolución 364 (1974) de 13 de diciembre de 1974. En relación con los acontecimientos sucedidos desde el 15 de julio de 1974, el Consejo ha aprobado varias resoluciones, algunas de las cuales han afectado el funcionamiento de la UNFICYP y en algunos casos han impuesto a la UNFICYP ciertas funciones adicionales o modificadas 1/. En su resolución 364 (1974), el Consejo tomó nota en el informe del Secretario General (S/11568)

"... de que en las actuales circunstancias sigue siendo necesaria la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para que lleve a cabo las tareas en que se halla empeñada actualmente, si se quiere que se mantenga la cesación del fuego en la isla y se facilite la búsqueda de un arreglo pacífico."

7. En las zonas de confrontación entre las fuerzas turcas y la Guardia Nacional, la UNFICYP ha seguido intentando mantener prácticamente la vigilancia de la cesación del fuego, e impedir a ambas partes que cometieran violaciones, bien disparando o avanzando las líneas existentes. En particular, se ha hecho un gran esfuerzo por proteger a los granjeros y pastores de ambas comunidades cuyas tierras están en las zonas inmediatas a la de la confrontación militar. Al norte de las líneas de confrontación, en la parte de la isla que permanece bajo control militar turco, las operaciones de la UNFICYP han seguido limitándose a prestar ayuda en las tareas humanitarias. Debido a las restricciones continuas impuestas por las fuerzas turcas a su libertad de circulación, se ha limitado la capacidad de la UNFICYP para defender la seguridad de los grecochipriotas que viven en el norte.

8. Finalmente, los contingentes militares y policiales de la UNFICYP, además de las medidas humanitarias que llevan a cabo directamente, han seguido apoyando y prestando ayuda a todas las operaciones de socorro efectuadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

### B. Enlace y cooperación

9. En el párrafo 5 de su resolución 364 (1974), el Consejo de Seguridad instó una vez más a todas las partes interesadas a que prestasen su plena cooperación a la UNFICYP. Con este fin, y para facilitar en todos sus aspectos la puesta en práctica de su mandato, la UNFICYP ha seguido subrayando la importancia de los enlaces con

---

1/ Figuran entre ellas las resoluciones 353 (1974) de 20 de julio, 354 (1974) de 23 de julio, 355 (1974) de 1<sup>o</sup> de agosto, 357 (1974) de 14 de agosto, 358 (1974) y 359 (1974) de 15 de agosto, 360 (1974) de 16 de agosto, 361 (1974) de 30 de agosto, 364 (1974) y 365 (1974) de 13 de diciembre, y 367 (1975) de 12 de marzo de 1975.

ambos bandos a todos los niveles. Los enlaces con el Gobierno de Chipre, con la Guardia Nacional y la Policía de Chipre, han seguido siendo satisfactorios, y se ha mantenido una estrecha cooperación. De modo análogo, han funcionado bien los enlaces y la cooperación con los dirigentes turcochipriotas, y, durante los últimos meses, han seguido mejorando los enlaces y la cooperación con el cuartel general de las fuerzas turcas. Se han celebrado, por separado, varias reuniones de Jefes de Estado Mayor, cuyos resultados han sido de ayuda para la UNFICYP en sus tareas de mantenimiento de la paz.

10. Localmente, la UNFICYP ha seguido esforzándose por establecer arreglos eficaces en materia de enlaces para reforzar la cesación del fuego. La cooperación de las fuerzas turcas ha mejorado a este respecto, y, como resultado, se están celebrando reuniones más frecuentes entre los comandantes locales y de zona de la UNFICYP y sus contrapartes de las fuerzas turcas. Además, la UNFICYP ha podido destinar oficiales de enlace a las unidades de las fuerzas turcas de las zonas de más peligro, lo que ha coadyuvado al mantenimiento de la cesación del fuego. Anteriormente, se habían establecido medidas de enlace similares con la Guardia Nacional, que siguen funcionando bien. Todos los oficiales de enlace han desempeñado un papel importante durante las violaciones de la cesación del fuego, y, a menudo, han demostrado valor considerable en el cumplimiento de sus deberes, al intentar cortar algunos tiroteos.

#### C. Mantenimiento de la cesación del fuego

11. Se ha mejorado y desarrollado el sistema de vigilancia, consistente en puestos de observación y patrullas, que se estableció a lo largo de todas las zonas de confrontación después de la cesación del fuego del 16 de agosto de 1974. Se ha prestado una atención especial a las zonas de más peligro. Actualmente, existen en total 148 puestos de observación, 116 en las zonas del sur y 32 en las del norte, frente a un total de 43 antes de julio de 1974.

12. En muchos casos, las unidades de la UNFICYP han seguido teniendo éxito al negociar soluciones a los problemas derivados de las violaciones de la cesación del fuego, pero esto sólo ha sido posible gracias a los informes eficaces y exactos del sistema de vigilancia de la UNFICYP, que actualmente respetan ambos bandos. La zona de Nicosia sigue generando el mayor número de violaciones a la cesación del fuego, a pesar de que la UNFICYP ha aumentado los esfuerzos de enlace y de mantenimiento de la paz. Se ha discutido con ambos bandos una propuesta de la UNFICYP para establecer una zona neutral entre los dos bandos dentro de la ciudad vieja de Nicosia, pero todavía no se ha tomado ninguna decisión sobre su puesta en práctica.

#### D. Incidentes de disparos en violación de la cesación del fuego

13. Durante los últimos seis meses, ha habido varios tiroteos por día, pero, desde marzo, se ha registrado una notable declinación del número de violaciones diarias. Esta mejora se puede atribuir a la voluntad de ambos bandos de imponer un control

más estricto sobre sus tropas de avanzada. La mayoría de los tiroteos diarios ha consistido simplemente en disparos de fusil aislados, que, al parecer, se han hecho por nerviosismo o irritación. Desde mi informe especial del 18 de febrero (S/11624) sólo ha habido un intercambio de fuego grave en la zona de Nicosia, el cual ocurrió la noche del 31 de marzo al 1.º de abril. Los incidentes de Nicosia han tendido a aumentar rápidamente, pasando de unos pocos disparos al intercambio de fuego a lo largo de la Línea Verde, con fusiles y ametralladoras. En las zonas rurales, han seguido ocurriendo incidentes poco importantes en la zona de Louroujina/Pyroi, así como en partes del distrito de Lefka. Las zonas de Athienou y Avlona, también han sido escenario de tiroteos. Al tratar de estos tiroteos, las unidades locales de la UNFICYP verifican los hechos e intentan conseguir una pronta cesación del fuego por medio de negociaciones. Se han formulado protestas a la parte ofensora, para que el mando iniciara investigaciones y tomara las medidas disciplinarias oportunas.

14. Lamentablemente, ha aumentado el número de casos de disparos a las tropas de la UNFICYP. Durante el período que se examina ha habido 24 incidentes de este tipo; 14 se han atribuido a las fuerzas turcas, 1 a los luchadores turcochipriotas, 8 a la Guardia Nacional y 1 no se ha determinado. La UNFICYP formuló peticiones a todos los niveles, solicitando que se adoptaran medidas serias para evitar en adelante los incidentes de ese tipo.

15. Durante el mismo período se ha informado, en total, de 3.124 tiroteos, 1.728 de los cuales se han atribuido a las fuerzas turcas y 1.134 a la Guardia Nacional. Hubo 262 incidentes de origen desconocido.

E. Violaciones de la cesación del fuego provocadas por movimientos de fuerzas o construcción de posiciones defensivas

16. En los últimos seis meses ha habido 57 violaciones de la cesación del fuego provocadas por avances desde las posiciones que ocupaban las fuerzas a las 16.00 horas del 16 de agosto de 1974. Diez de esas violaciones fueron provocadas por la Guardia Nacional y las otras se han atribuido a las fuerzas turcas. Cuando se ha determinado una violación, la UNFICYP ha procurado impedir todo avance importante mediante un rápido despliegue de nuevos puestos de observación y de refuerzos en la zona afectada. Posteriormente, la UNFICYP ha intentado, mediante negociaciones, persuadir a la parte responsable a retirarse a su posición original. Estas negociaciones han tenido éxito en muchos casos pero en algunas zonas de peligro la UNFICYP no ha podido persuadir a las fuerzas turcas a retirarse a sus posiciones originales. La UNFICYP sigue insistiendo para que se resuelvan algunas violaciones que aún están pendientes. La UNFICYP considera que cuatro de ellas son graves; anteriormente se informó sobre tres de ellas (véase el documento S/11624, párrs. 14 a 16); la cuarta violación ocurrió en la zona de Athienou, en el distrito de Larnaca, a fines de febrero y comienzos de marzo.

17. Ambos bandos siguen realizando extensas mejoras de sus fortificaciones y posiciones defensivas. En algunos casos, esto ha producido ciertos avances limitados; pero, mediante negociaciones, la UNFICYP ha podido contener y detener los avances importantes de ambos bandos derivados de esas mejoras.

18. En los últimos meses, las fuerzas turcas han impuesto nuevas restricciones a la agricultura, el pastoreo y la cosecha en zonas en que, antes de febrero de 1975, se había permitido que los grecochipriotas realizaran actividades agrícolas normales bajo la protección de la UNFICYP. Esto ha causado nuevas penalidades a la población de las zonas de avanzada y la UNFICYP continúa tratando de lograr que se deroguen estas restricciones, sobre todo porque en las aldeas turcochipriotas del sur no se imponen restricciones de esa índole.

F. Minas

19. Ambos bandos siguen colocando minas contra personal y contra tanques, pero, accediendo a lo solicitado por la UNFICYP, se está procediendo a marcar y señalizar estos campos minados de conformidad con los procedimientos militares internacionales regulares. Se ha completado la operación especial emprendida por la UNFICYP con el objeto de hacer un registro de las zonas que se sabe han sido minadas. Aunque ninguna de las partes se ha mostrado dispuesta a suministrar detalles de sus registros de terrenos minados a la UNFICYP, ambas le han permitido el acceso a los terrenos minados para confeccionar este registro.

20. En respuesta a una solicitud de la UNFICYP, la Guardia Nacional ha proporcionado detalles de los campos minados, que tuvo anteriormente en zonas del norte que están ahora bajo el control de las fuerzas turcas. Con el consentimiento de la Guardia Nacional, se transmitió esta información a las fuerzas turcas a fin de que dichos campos minados fueran neutralizados.

21. Al completarse gradualmente las posiciones defensivas de ambas partes ha disminuido la intensidad de la colocación de minas. Sin embargo, el uso de minas en gran escala sigue siendo motivo de preocupación.

### G. Libertad de circulación de la UNFICYP

22. En la región septentrional de la isla no se han levantado las restricciones impuestas por las fuerzas turcas, pero se ha permitido el acceso limitado a los equipos de la UNFICYP que distribuyen suministros de emergencia y dinero procedentes de fondos gubernamentales de bienestar social, con la condición de que vayan acompañados por un oficial de enlace turco. Cuando las fuerzas turcas o el elemento policial turcochipriota han ordenado que los vehículos de la UNFICYP fueran registrados, estos registros han sido realizados por la policía militar de la UNFICYP en presencia de personal turco o turcochipriota. Desde febrero, la UNFICYP no ha podido usar la carretera principal Nicosia-Famagusta, que, durante años, ha sido la principal ruta de acceso al campamento del contingente sueco en Famagusta.

23. En enero de 1975, la UNFICYP dio a las fuerzas turcas una lista de 53 aldeas de la región septentrional en las que aún permanecían algunos grecochipriotas. Las fuerzas turcas han accedido a que la UNFICYP visite dichas aldeas, con sujeción a ciertas restricciones, a fin de inspeccionar la seguridad y bienestar de esos habitantes. Los equipos de la UNFICYP siempre van acompañados de una escolta militar turca.

24. La UNFICYP sigue disfrutando de absoluta libertad de circulación en las regiones meridionales, lo que ha facilitado sus esfuerzos destinados a velar por la seguridad y el bienestar de los turcochipriotas de esos lugares. Debido a que en el sur hay puestos de observación de la UNFICYP y se realiza un patrullaje intenso ha sido posible investigar todo rumor o alegación de hostigamiento o de daños a la propiedad en unas horas. La UNFICYP sigue tratando de conseguir permiso para prestar servicios similares en el norte, a fin de velar por la seguridad de los grecochipriotas de esa región.

### III. ORDEN PÚBLICO - UNCIVPOL

25. La UNCIVPOL, el elemento de policía civil de la UNFICYP, sigue ayudando, cuando es posible, a fomentar una atmósfera de seguridad en la isla, especialmente mediante el establecimiento de puestos permanentes y el patrullaje de las aldeas turcochipriotas y grecochipriotas al sur de las líneas de confrontación. La UNCIVPOL también proporciona escoltas para el traslado convenido de turcochipriotas al norte y de grecochipriotas al sur. Además, se proporcionan escoltas a los agricultores grecochipriotas que cultivan sus campos en zonas de peligro.

26. Durante el período que se examina un gran número de turcochipriotas intentaron llegar al norte por sus propios medios, a pie o utilizando autobuses, vehículos particulares, o embarcaciones. Unos 850 fueron interceptados por la Guardia Nacional o por la policía de Chipre (CYPOL), principalmente en el distrito de Lefkos. La

CYPOL ha adoptado como práctica habitual, al dejar en libertad a los turcochipriotas al cabo de su detención, el pedir ayuda a la UNCIVPOL a fin de que éstos regresen a salvo a las aldeas de donde vinieron. Dos personas perdieron la vida en estos traslados hacia el norte.

27. Las fuerzas turcas o turcochipriotas detuvieron a un total de 60 grecochipriotas principalmente agricultores y pastores, casi todos cuando se aproximaban a la zona bajo control turco. Todos menos dos han sido puestos en libertad después de períodos de detención que fluctuaron entre una semana y un mes.

28. En enero de 1975, a raíz de la evacuación hacia Turquía de los turcochipriotas de la zona de la base soberana británica de Episkopi, se realizaron manifestaciones en varios lugares de la isla, que fueron organizadas principalmente por estudiantes grecochipriotas. En Nicosia se causaron daños importantes a las oficinas de la Alta Comisión Británica y del Cónsul británico, así como al edificio de la Embajada de los Estados Unidos. Cuando se prendió fuego a parte de este último edificio algunos carros blindados para transporte de personal de la UNFICYP ayudaron a la CYPOL y a la Guardia Nacional a evacuar a algunos miembros del personal de la embajada. Los grecochipriotas también hicieron manifestaciones ante el anuncio turcochipriota de 13 de febrero de 1975 por el que se declaraba que parte de la República de Chipre pasaría a ser un Estado turco federado (véase el documento S/11624, párr. 7).

29. El 20 de abril, en Dherinia, al sudeste de Famagusta, se congregaron grandes números de mujeres para hacer manifestaciones. Un grupo considerable, formado por mujeres grecochipriotas y no chipriotas, caminó hacia la línea de cesación del fuego desde el sur y un grupo menor de mujeres turcochipriotas avanzó desde el norte. Dado que la zona de confrontación hacia la que convergían las mujeres era restringida y de gran peligro, la UNFICYP tomó algunas medidas de precaución, en consulta con ambos bandos, para impedir desgracias accidentales. Se mantuvo estrecho contacto con ambos bandos y también con los comités organizadores de las marchas femeninas y no hubo incidentes lamentables. Todos los participantes dieron prueba de una moderación encomiable.

30. El 17 de enero un pequeño convoy de la UNFICYP se encontró con un grupo de manifestantes grecochipriotas cerca de la aldea de Akrotiri. Las ventanillas de uno de los vehículos de la UNFICYP fueron destrozadas, su conductor fue arrastrado fuera y se intentó incendiar uno de los vehículos. En la confusión resultante, uno de los vehículos Ferret de la UNFICYP golpeó y atropelló accidentalmente a uno de los manifestantes, un estudiante grecochipriota, hiriéndolo fatalmente.

31. Durante el período que se examina se ha informado de casos de pillaje perpetrados por turcochipriotas y a veces por las fuerzas turcas, especialmente en Famagusta-Varosha. Algunas propiedades de turcochipriotas situadas en el sur han sido saqueadas por grecochipriotas.

32. El 11 de febrero, combatientes turcochipriotas y elementos policiales turcochipriotas entraron por la fuerza a la subestación de la UNCIVPOL en Xeros, afirmando que se ocultaba allí un grecochipriota amado, pese a las protestas de la UNCIVPOL y aunque el Comandante local de la UNCIVPOL aseguró personalmente que no había grecochipriota alguno en el local. De hecho no se encontró a ningún grecochipriota. Se presentó una protesta por el incidente a las más altas autoridades turcochipriotas.

#### IV. ASUNTOS HUMANITARIOS Y ECONOMICOS

33. En mi informe de 6 de diciembre de 1974 (S/11568, párrs. 41 a 46) figura información relativa al socorro de emergencia a corto plazo proporcionado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en su calidad de Coordinador de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas para Chipre, durante el período inicial de sus actividades. En virtud de la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, de 12 de noviembre de 1974, que hizo suya la resolución 365 (1974) del Consejo de Seguridad, se me pidió que continuara prestando asistencia humanitaria de las Naciones Unidas a todas las partes de la población de Chipre, y se exhortó a todos los Estados a que contribuyeran a ese esfuerzo. El Alto Comisionado ha seguido coordinando este programa en consulta con las autoridades de Chipre, la UFTCYF, los organismos y programas de las Naciones Unidas interesados y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). A solicitud mía, el 10 de enero el Alto Comisionado hizo un nuevo llamamiento relativo a los recursos y medios financieros necesarios para satisfacer las necesidades básicas, principalmente alimentos y suministros médicos, hasta el 30 de abril de 1975, estimados en 9,3 millones de dólares. Como resultado de las generosas respuestas de los Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos voluntarios, al 30 de abril se habían aportado 9,3 millones de dólares en efectivo o en especie, por conducto del Coordinador de las Naciones Unidas o bilateralmente. Esta alentadora respuesta hizo posible garantizar una dieta nutricional adecuada a la población necesitada de Chipre para el período 1.º de enero-30 de abril de 1975.

34. Actualmente, si bien la situación general de las personas desplazadas ha mejorado, muchos chipriotas siguen viviendo en la indigencia. Según las últimas estadísticas grecochipriotas, el número de grecochipriotas desplazados en el sur era de 182.000 personas el 9 de junio de 1975. Esta cifra incluye a 36.000 personas desplazadas que se bastan a sí mismas y 146.000 sostenidas completamente con alimentos y prestaciones de las autoridades chipriotas. El número total de grecochipriotas desplazados ha aumentado en unas 3.000 personas de la cifra de 21 de noviembre de 1974 que cité en mi informe de 6 de diciembre de 1974 (S/11568), principalmente debido al traslado de grecochipriotas del norte. De este total, unas 18.000 personas viven en tiendas. Esta cifra, superior a la de mi último informe, refleja la inclusión de todos los que viven bajo lonas, dentro y fuera de los campamentos de tiendas organizados.

35. Además de las personas mencionadas, actualmente hay unos 14.000 grecochipriotas necesitados en el sur que, aunque no son personas desplazadas, también reciben apoyo de las autoridades con alimentos y prestaciones. Actualmente hay unos 10.700 turcochipriotas en el sur, 7.250 de los cuales reciben alimentos y prestaciones de las autoridades grecochipriotas, las que les aplican los mismos criterios que aplican a los grecochipriotas necesitados. El número de turcochipriotas en el sur disminuyó considerablemente como resultado del traslado de más de 9.000 personas de la zona de la base de soberanía británica a Turquía y de ahí al norte de Chipre. También estaban los que se trasladaron por sus propios medios o de conformidad con los acuerdos concertados en el Subcomité de Asuntos Humanitarios (véase el párr. 52).

36. Según los dirigentes turcochipriotas, ahora hay en el norte y en enclaves en la zona meridional, como resultado de los acontecimientos de 1974, 33.900 turcochipriotas desplazados o necesitados que reciben productos alimentarios, principalmente canalizados por conducto del programa de asistencia de las Naciones Unidas. También en la zona septentrional, hay unos 10.500 grecochipriotas y unos 1.000 maronitas, la mayoría de los cuales aún está en sus hogares pero, debido a la desorganización de la economía, necesitan asistencia. Estas personas reciben alimentos y prestaciones de las autoridades grecochipriotas, que les son entregados regularmente por la UNFICYP.

37. Como el problema de la asistencia a las personas necesitadas es aún muy real, pedí al Alto Comisionado que continuara actuando como Coordinador de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas en la isla por un nuevo período limitado. Seguirá, pues, con ayuda del Programa Mundial de Alimentos (PMA), asegurando la entrega de suministros alimentarios básicos a la población desplazada y necesitada. Se prevé que el número de beneficiarios disminuirá como resultado de la introducción de diversos programas de autosuficiencia que actualmente están examinando cuidadosamente las autoridades interesadas. Además, en consulta con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Coordinador de las Naciones Unidas seguirá examinando solicitudes para mejorar los servicios médicos mediante el suministro de medicinas y equipo. Por otra parte, el Coordinador de las Naciones Unidas mediará para obtener más contribuciones. La disminución de los precios mundiales de alimentos y las favorables cotizaciones obtenidas por el PMA, junto con las ingentes donaciones bilaterales de alimentos, hará posible satisfacer las necesidades de alimentos para los próximos meses. En esta etapa, no se prevé un tercer llamamiento general.

38. El apoyo de la UNFICYP para el programa de socorro humanitario ha consistido en la distribución de suministros de socorro en alimentos, ropa, gas butano, gasóleo y forraje a las aldeas necesitadas, el traslado de personas convenido por ambos bandos, visitas humanitarias especiales a las aldeas grecochipriotas en la zona controlada por los turcos, distribución de prestaciones y pensiones de asistencia social, servicios médicos y suministro de escoltas para grupos de trabajo, servicios esenciales y para la cosecha en las zonas de confrontación.

39. La UNFICYP ha transportado 1.791 cargamentos (aproximadamente 9.955 toneladas) desde que las operaciones de socorro comenzaron en agosto de 1974. Durante el período objeto del presente informe, la UNFICYP transportó 1.130 cargamentos de suministros (aproximadamente 5.650 toneladas). De éstos, 678 cargamentos (aproximadamente 3.390 toneladas) se distribuyeron en las aldeas grecochipriotas del norte y 452 cargamentos (aproximadamente 2.160 toneladas) a turcochipriotas. La actual campaña de socorro está encaminada primordialmente a prestar asistencia a los grecochipriotas que permanecen en el norte y a los turcochipriotas que se encuentran en el sur.

40. Los grecochipriotas del norte siguen viviendo en condiciones difíciles con restricciones de circulación fuera de sus propias zonas de aldeas; dependen considerablemente de los suministros de socorro para su subsistencia. En Horfú se concentraron 250 grecochipriotas de las aldeas vecinas; más tarde el resto de éstos han sido evacuados al sur. De las 350 personas originalmente confinadas en el

Dome Hotel de Kyrenia, sólo quedan 53. Las autoridades turcochipriotas permitieron a siete de ellas regresar a sus hogares en Kyrenia.

41. La UNFICYP continúa prestando servicios médicos junto con los equipos médicos del CICR, y oficiales médicos de la UNFICYP han examinado casos que es probable que sean evacuados. Los equipos médicos de la UNFICYP viajan con los convoyes de suministros diarios a los grecochipriotas en el norte y proporcionan servicios sobre el terreno. En el sur se proporciona análoga asistencia médica a los turcochipriotas.

42. En enero de 1975 se inició la distribución de prestaciones y pensiones de asistencia social a los grecochipriotas en el norte y a los turcochipriotas en el sur y se ha pagado un total de 160.000 libras junto con las autoridades de asistencia social de ambos bandos.

43. Las autoridades sanitarias de ambos bandos han convenido en llevar a cabo un programa bajo los auspicios del ACNUR y la UNFICYP, con la activa cooperación de la OMS, que consiste en una campaña conjunta de rociamiento antipalúdico en las zonas de confrontación. El programa comenzó el 6 de mayo y continuará, cada 15 días, hasta fines de noviembre de 1975.

44. La UNFICYP sigue proporcionando escoltas para grupos de trabajo encargados de las obras de reparación para programas hidráulicos, de electricidad y alcantarillado, particularmente a lo largo de la línea de cesación del fuego en Nicosia. Se han celebrado reuniones conjuntas con los auspicios de la UNFICYP local entre los técnicos de ambos bandos en relación con el suministro de servicios esenciales. En estas reuniones se han resuelto varias cuestiones.

45. Sigue existiendo un estrecho enlace entre la UNFICYP, el ACNUR, otras organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas, y el CICR en la coordinación y apoyo al programa de ayuda a las zonas necesitadas, así como para negociar muchos de los problemas sociales y económicos intercomunales.

V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL Y REUNIONES  
DE LOS DIRIGENTES DE LAS COMUNIDADES

A. Reuniones entre el Sr. Clerides y el  
Sr. Denktash en Nicosia

46. En mi informe especial sobre los acontecimientos ocurridos en Chipre, de fecha 18 de febrero de 1975 (S/11624) figura una reseña de las conversaciones entre el Sr. Glafkos Clerides y el Sr. Rauf Denktash sobre la esencia del problema de Chipre, celebradas en Nicosia del 14 de enero al 7 de febrero de 1975 en presencia de mi Representante Especial, Sr. Luis Weckmann Muñoz.

47. El Subcomité de Asuntos Humanitarios establecido por el Sr. Clerides y el Sr. Denktash el 17 de enero (véase el documento S/11624, párr. 5) reanudó sus reuniones el 4 de abril de 1975, después de una suspensión de casi dos meses, y desde entonces ha celebrado siete reuniones. Ha tratado varias cuestiones de carácter humanitario, incluidos casos muy aflictivos y el traslado al sur y al norte, respectivamente, de niños grecochipriotas y turcochipriotas abandonados. También ha tomado disposiciones para lanzar una campaña antipalúdica (véase el párr. 47 *supra*). El Sr. Clerides y el Sr. Denktash examinaron asimismo cuestiones humanitarias; visitaron juntos varias aldeas grecochipriotas en el Karpass el 24 de abril, y el barrio turcochipriota de Ktima (Pafos) el 21 de mayo.

48. De conformidad con el acuerdo celebrado entre el Sr. Clerides y el Sr. Denktash relativo a las medidas para preservar y restaurar los monumentos culturales (véase el documento S/11568, párr. 66 f), el Director General de la UNESCO nombró a un asesor para la herencia cultural de Chipre, con el asentimiento de todos los interesados. La tarea del asesor, adscrito a la oficina del Representante Especial del Secretario General, es cooperar con todos los interesados en la preservación y restauración de los bienes culturales en toda la isla. El Sr. Jacques Dalibard, Jefe de la División de Servicios de Restauración del Departamento de Asuntos Indios y Septentrionales de Canadá, que fue nombrado asesor, pasó dos meses en Chipre (febrero y marzo) durante el período que se examina. Gracias a la plena cooperación de todas las partes, pudo visitar la mayoría de los lugares y monumentos en toda la isla y cerciorarse de que la herencia cultural de Chipre no había sufrido con los acontecimientos tanto como se había esperado. Ya se han tomado diversas medidas con la cooperación de las autoridades interesadas:

- a) Ha mejorado la vigilancia y la protección de lugares y monumentos;
- b) Se han iniciado inventarios de bienes culturales;
- c) Se han adoptado nuevos reglamentos para el control de objetos culturales, particularmente descubrimientos arqueológicos.

También ha sido posible establecer algunos contactos útiles entre las autoridades del Gobierno de Chipre encargadas de la preservación de los bienes culturales y las que se ocupan de esa preservación en la zona bajo control turco.

A solicitud de todos los interesados, el Sr. Dalibard regresará a Chipre por un breve período en junio, con objeto de dejar en funcionamiento el equipo de climatización pedido para el barco romano en el Castillo de Kyrenia, y regresará nuevamente para una estancia más prolongada durante el verano.

B. Visita del Secretario General a Grecia y Turquía

49. Tras la distribución de mi informe especial sobre los acontecimientos ocurridos en Chipre (S/11624), el 19 de febrero tuve oportunidad de conversar con líderes turcos y griegos en Ankara y Atenas sobre la situación actual en Chipre. El objeto de esas visitas fue obtener una impresión directa de las opiniones de los dos Gobiernos sobre el estado actual de cosas y examinar las formas en que pudiera registrarse progreso para superar la actual dificultad y encaminarse hacia una solución pacífica y duradera. En especial aproveché la oportunidad para conversar sobre la posibilidad de introducir nuevos métodos en el proceso de negociación y las condiciones necesarias para que esos métodos tuvieran perspectivas de ser coronados por el éxito. Huelga decir que durante mis conversaciones en Ankara y Atenas yo pensaba ante todo en la situación del Gobierno de Chipre y de las dos comunidades de la isla. Los líderes en ambas capitales me hicieron una exposición amplia de sus opiniones sobre la situación actual en Chipre. El 21 de febrero de 1975 informé al Consejo de Seguridad, en su 1814a. sesión, sobre mis conclusiones generales basadas en las conversaciones que había celebrado en las dos capitales.

C. Negociaciones relativas a Chipre celebradas en Viena

50. Después de que el 12 de marzo el Consejo de Seguridad aprobara su resolución 367 (1975), me puse en contacto con las partes interesadas a fin de que los representantes de las dos comunidades llegaran a un acuerdo sobre la reanudación de las negociaciones mencionadas en el párrafo 4 de la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General. El 8 de abril se llegó al acuerdo de que las negociaciones previstas en la resolución recién mencionada del Consejo de Seguridad comenzaran en Viena, Austria, el 28 de abril de 1975. El 4 de mayo de 1975 informé al Consejo de Seguridad (S/11684) de que, en cumplimiento de mi nueva misión de buenos oficios, me había reunido en Viena del 28 de abril al 3 de mayo con los representantes de las comunidades grecochipriota y turcochipriota en una primera serie de negociaciones, y de que los negociadores habían convenido en celebrar conmigo otra serie de negociaciones en Viena del 5 al 9 de junio de 1975.

51. Como se menciona en el comunicado final acerca de esas conversaciones, emitido el 3 de mayo (S/11684, anexo), se creó un Comité de Expertos para examinar las atribuciones y funciones de un Gobierno Central en un Estado Federal de Chipre, e informar sobre el particular. Ese Comité celebró su primera sesión en Nicosia el 12 de mayo, en presencia de mi Representante Especial. Ulteriormente se ha reunido cuatro veces.

52. En el comunicado final se hace también referencia al acuerdo a que se ha llegado en principio sobre la reapertura del Aeropuerto Internacional de Nicosia; como primera medida, las Naciones Unidas repararían el aeropuerto. A ese respecto, y a petición mía, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte aceptó poner a disposición de las Naciones Unidas un equipo de evaluación para estudiar las necesidades y elaborar planos preliminares, con estimación de costos, para la reparación del aeropuerto. Después de terminado el estudio, que se realizó del 12 al 30 de mayo, el Gobierno del Reino Unido facilitó por un período limitado los servicios de un destacamento de reparación del campo de aterrizaje. Esa unidad fue incorporada en el contingente británico de la UNFICYP el 2 de junio y comenzó los trabajos de reparación el 3 de junio. La primera etapa del proyecto había de consistir fundamentalmente en el relleno de los cráteres y la reparación de las instalaciones fundamentales de operación del campo de aterrizaje. Se prevé que la tarea de reparación se hallará terminada para fines de junio.

53. La segunda serie de negociaciones de Viena se celebró, también con mis auspicios, a principios de junio. A su término, se emitió el siguiente comunicado de prensa:

"La segunda serie de negociaciones sobre Chipre se celebró en Viena del 5 al 7 de junio de 1975. Se expresaron nuevas y más amplias opiniones acerca de las facultades y funciones del gobierno central de un Estado federal de Chipre. Se sugirió también la posibilidad de un gobierno federal de transición. Se acordó que esta sugerencia sería examinada por los representantes de las dos comunidades, a la luz de nuevas aclaraciones. Se convino también en volver a examinar, en la próxima reunión, éstas y otras importantes cuestiones que se habían considerado. Entre tanto, el Secretario General presentará al Consejo de Seguridad, antes del 15 de junio, un informe sobre la marcha de las negociaciones, tal como lo había pedido el Consejo en su resolución 367 (1975), de 12 de marzo de 1975. La próxima serie de negociaciones tendrá lugar en Viena entre los días 24 y 27 de julio."

Mis observaciones acerca de las negociaciones de Viena pueden encontrarse en los párrafos 66 a 68 del Capítulo VII (Observaciones) del presente informe.

## VI. ASPECTOS FINANCIEROS

54. Cincuenta y seis Estados Miembros y tres Gobiernos no miembros han hecho contribuciones voluntarias a la Cuenta Especial de la UNFICYP por una suma de aproximadamente 158,3 millones de dólares correspondientes a los períodos transcurridos desde el comienzo de las actividades de la Fuerza, el 27 de marzo de 1974, hasta el 15 de junio de 1975. Además, las contribuciones voluntarias de fuentes públicas, intereses devengados por inversiones de fondos temporalmente no utilizados y otros ingresos varios recibidos por la Cuenta han alcanzado a un total de unos 3,0 millones de dólares. En consecuencia, hasta ahora se han puesto a disposición de la Cuenta Especial de la UNFICYP alrededor de 161,3 millones de dólares para sufragar los gastos de las Naciones Unidas en la Fuerza correspondientes a los períodos transcurridos hasta el 15 de junio de 1975.
55. Los gastos que deberán sufragar las Naciones Unidas por el funcionamiento de la UNFICYP durante los períodos transcurridos desde el establecimiento de la Fuerza hasta el 15 de junio de 1975 se calculan en 200,1 millones de dólares. Esta cifra incluye los gastos directos que el mantenimiento de la Fuerza en Chipre supone para las Naciones Unidas, así como las sumas que habrán de pagarse a los Gobiernos que proporcionan contingentes por concepto de gastos adicionales y extraordinarios y que éstos desean que las Naciones Unidas les reembolsen.
56. La suma de 161,3 millones de dólares recibida hasta ahora por la Cuenta Especial de la UNFICYP es inferior en unos 38,8 millones de dólares al monto necesario de 200,1 millones de dólares que se indicó más arriba. Sin embargo, además de las contribuciones voluntarias que ya han sido acreditadas en la Cuenta, se espera recibir a su debido tiempo unos 5,0 millones de dólares con cargo a las promesas de contribuciones de los Gobiernos todavía no hechas efectivas.
57. Si se agrega a la suma de 161,3 millones de dólares recibida hasta ahora la suma de 5,0 millones de dólares por recibir, cabe esperar que la cantidad total recibida por la Cuenta Especial de la UNFICYP desde marzo de 1964 llegue a 166,3 millones de dólares aproximadamente. La diferencia entre esta cifra y los gastos que hay que sufragar que suman unos 200,1 millones de dólares es de 33,8 millones de dólares. En consecuencia, a menos que se reciban contribuciones adicionales sea en virtud de promesas ya hechas o de otras nuevas, antes del 15 de junio de 1975, el déficit de la Cuenta Especial de la UNFICYP para esa fecha será de 33,8 millones de dólares.
58. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar por seis meses más a partir del 15 de junio de 1975 el período de estacionamiento de la Fuerza en Chipre, se calcula que los gastos adicionales que entrañaría para la Organización una Fuerza que contara aproximadamente con los mismos efectivos que en el momento actual, suponiendo que continuaran los actuales compromisos de reembolso, alcanzarían a unos 13,4 millones de dólares, según se detalla más abajo.

CALCULO DEL COSTO DE LA UNFICYP POR CATEGORIAS  
PRINCIPALES DE GASTOS

(en miles de dólares E.E.U.U.)

I. <u>Gastos de operación efectuados por las Naciones Unidas</u>	
Movimiento de contingentes	246
Gastos operacionales	1 502
Alquiler de locales	370
Raciones	962
Personal no militar, sueldos, gastos de viaje, etc.	972
Gastos diversos e imprevistos	400
	<hr/>
Total de la parte I	4 452
II. <u>Reembolso de gastos adicionales de los Gobiernos que suministran contingentes</u>	
Sueldos y subsidios	8 200
Equipo de propiedad de los contingentes	650
Pensiones por fallecimiento e invalidez	100
	<hr/>
Total de la parte II	8 950
	<hr/>
TOTAL GENERAL de las partes I y II	<u>13 402</u>

Los gastos mencionados para el próximo semestre no reflejan el costo total de la UNFICYP para los Estados Miembros y no miembros, en la medida en que no están incluidos los gastos adicionales que los Miembros que suministran contingentes o unidades policiales a la Fuerza han convenido en sufragar a sus propias expensas en lugar de solicitar su reembolso de las Naciones Unidas. En mi informe al Consejo de Seguridad de fecha 6 de diciembre de 1974 (véase el documento S/11568, párr. 72), figuran las cifras indicativas de las cantidades correspondientes, que son: Australia 200.000 dólares; Austria 200.000 dólares; Canadá 1.600.000 dólares 1/; Dinamarca 400.000 dólares; Reino Unido 2.100.000 dólares y Suecia 700.000 dólares 1/. Finlandia sufraga también algunos gastos de la UNFICYP a sus propias expensas.

59. Para financiar los gastos correspondientes a la Organización por el mantenimiento de la Fuerza durante un período de seis meses a partir del 15 de junio de 1975, y para sufragar todos los gastos y reclamaciones pendientes hasta esa fecha, será necesario que se reciban contribuciones voluntarias a la Cuenta Especial de la UNFICYP por un total de 47,2 millones de dólares.

---

1/ Excluido el costo normal de sueldos y subsidios.

## VII. OBSERVACIONES

60. Ha persistido la situación de confrontación motivada por los sucesos de julio y agosto de 1974. Las fuerzas armadas de Turquía siguen dominando la parte septentrional de la isla. Casi un tercio de la población grecochipriota continúa desplazada. No se han aliviado perceptiblemente las dificultades y la desconfianza que dividen a las dos comunidades de Chipre. Ejemplo de la continua tirantez en la isla es el hecho de que durante el período que se examina hubo más de 3.000 incidentes de tiroteo.

61. En tales circunstancias, la UNFICYP ha seguido desempeñando sus tareas humanitarias y de mantenimiento de la paz, en la mayor medida posible, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y al mismo tiempo ha adaptado sus operaciones a las necesidades de la situación. De modo pragmático, ha seguido esforzándose por mantener la vigilancia de la cesación del fuego que pidió el Consejo de Seguridad; por informar sobre las violaciones de la cesación del fuego, incluso el movimiento más allá de las líneas existentes; y, en lo posible, por convencer a las partes de que se abstengan de cometer tales violaciones. Gracias en gran parte a los esfuerzos de la UNFICYP, los muchos incidentes entre las fuerzas turcas y la Guardia Nacional han sido contenidos en buena medida y se ha impedido que se convirtieran en choques importantes.

62. Además, la UNFICYP ha seguido dedicando considerable parte de su actividad a la asistencia para el socorro humanitario. El programa de asistencia humanitaria urgente que establecí en agosto de 1974, con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados como coordinador, se ha prorrogado por otro período limitado en vista de las continuas necesidades de las personas desplazadas y otras personas afectadas por las hostilidades. La UNFICYP ha continuado su asistencia y su cooperación con el personal del Alto Comisionado y el Comité Internacional de la Cruz Roja en los esfuerzos humanitarios que éstos realizan.

63. Si bien la UNFICYP goza de libertad cabal de circulación en la parte meridional de la isla, las fuerzas turcas en el norte siguen aplicando restricciones. La UNFICYP prosigue sus esfuerzos para lograr que el bando turco otorgue la libertad de circulación que necesita en el cumplimiento de sus deberes.

64. Como ya se dijo en el presente informe, ha habido un aumento del número de casos de disparos contra los soldados de la UNFICYP durante el período que se examina. Hubo 14 de tales casos atribuidos a las fuerzas turcas y 8 a la Guardia Nacional. Me preocupa sobremanera esta tendencia, pues atribuyo suma importancia a la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El propio Consejo de Seguridad, en su resolución 359 (1974), ha subrayado el principio fundamental de que la condición y la seguridad de los miembros de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, y de hecho cualquier fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, deben ser respetadas por las partes en toda circunstancia. Abrigo la sincera esperanza de que ambos bandos adopten medidas estrictas para impedir que sus respectivos soldados disparen contra el personal de la UNFICYP.

65. La situación actual en Chipre es inestable y potencialmente peligrosa, y continuará siéndolo hasta que se llegue a un arreglo convenido sobre los problemas básicos. Estoy convencido de que tal arreglo no se puede conseguir por la fuerza, sino tan sólo a través de negociaciones libres entre las partes interesadas y, ante todo, entre los representantes de las dos comunidades de Chipre. Las conversaciones entre el Sr. Glafkos Clerides y el Sr. Rauf Denktash, que se interrumpieron en febrero de 1975, se reanudaron en Viena con mis auspicios, de conformidad con la resolución 367 (1975) del Consejo, de 12 de marzo de 1975. Aunque se hizo algún progreso limitado en Viena, aún no ha sido posible lograr un acuerdo sobre las cuestiones básicas.

66. Las dos series de conversaciones celebradas en Viena han abarcado la mayor parte de los aspectos del problema de Chipre y se han llevado a cabo con un espíritu de buena voluntad y de gran franqueza. Las discusiones se concentraron en especial en las facultades y funciones del futuro gobierno central de un Estado federal de Chipre, la estructura de ese Estado, la amplitud territorial de sus zonas integrantes y el problema apremiante del retorno de los refugiados a sus hogares. Con todo, muy a mi pesar, continúa el estancamiento respecto de la base fundamental de un arreglo. Una de las dificultades principales en las conversaciones, hasta ahora, ha sido la diferencia de opinión sobre la prioridad que ha de concederse a los diferentes aspectos del futuro arreglo antes mencionado, ya que una de las partes desea que primero se establezcan las facultades y funciones del gobierno central y la otra quiere que se aclaren en primer lugar los aspectos territoriales de un futuro arreglo, lo cual tiene, por supuesto, entre otras cosas, una trascendencia vital para el problema de los refugiados.

67. Me parece indispensable que se manterga y, en lo posible, que se acelere el proceso de negociación entre los representantes de las comunidades. A tal efecto, me he mantenido y seguiré mateniéndome en estrecho contacto con los representantes de las dos comunidades, por intermedio de mi Representante Especial en Chipre, así como con los Gobiernos de Grecia y de Turquía.

68. A pesar de las dificultades actuales, creo que en general se conviene en que debe continuar la búsqueda de un arreglo negociado. Para que esta búsqueda tenga éxito, será menester que todas las partes muestren decisión, comprensión y buena voluntad para hacer concesiones recíprocas. Es más urgente que nunca la necesidad de que se realice un verdadero progreso, para que se pueda poner fin a la situación actual, altamente insatisfactoria, y para que las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General puedan ser aplicadas plenamente. Sólo entonces podrá el pueblo de Chipre esperar un futuro pacífico y reconstruir la vida en la isla en forma tal que las dos comunidades puedan vivir en paz y armonía. Por mi parte, proseguiré mis esfuerzos, por los medios más adecuados, para ayudar a todos los interesados a conseguir este resultado.

69. En las circunstancias actuales, juzgo que la continuación de la presencia de la UNFICYP es indispensable, no sólo para mantener la cesación de fuego en la isla, sino también para facilitar la busca de un arreglo pacífico. En consecuencia,

recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue por otro período de seis meses el estacionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Las partes interesadas han indicado que están de acuerdo con la propuesta prórroga.

70. A este respecto, debo señalar otra vez a la atención del Consejo de Seguridad la crítica situación financiera de la UNFICYP. El déficit en el presupuesto de ésta rebasa ahora los 33 millones de dólares y, a pesar de mis llamamientos, las contribuciones voluntarias se han seguido aportando en sumas insuficientes y por un número decepcionantemente limitado de gobiernos. Proseguiré mis esfuerzos, en consulta con los gobiernos interesados, según proceda, a fin de que la UNFICYP tenga una base financiera estable.

71. Mientras tanto, seguiré examinando seriamente la posibilidad de reducir los efectivos de la UNFICYP. Se logró cierta reducción durante el período que se examina, pero fue de escala limitada a causa de la tirantez que ha seguido reinando en la isla. Habrá otra reducción tan pronto como sea posible hacerla sin menoscabar la eficacia de la Fuerza ni su capacidad de cumplir el deber que le ha confiado el Consejo de Seguridad.

72. Al terminar el presente informe, deseo hacer constar mi profundo agradecimiento a los gobiernos que han aportado contingentes a la UNFICYP y a los que han hecho contribuciones voluntarias para su financiación. Sin su apoyo generoso no habría sido posible sostener esta importante operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Asimismo, deseo aprovechar la oportunidad para rendir homenaje a mi Representante Especial, Sr. Luis Weckmann Muñoz; al Comandante de la Fuerza, Teniente General D. Prem Chand; a sus oficiales y soldados; y al personal civil de la UNFICYP por la manera ejemplar en que han realizado su importante y difícil tarea.

